AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA
GOBIERNO MAYOR
NIT. 830.076.436-5

PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS – PEC DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS MAPAYERRI (RESGUARDO DE NACUANEDORRO TUPARRO), SIKUANI (RESGUARDO AWIA TUPARRO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA Y EMBERA DOBIDA (RESGUARDO CATRÚ, DUBAZA Y ANKOSÓ) EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Presentado a:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA

2025

Sede Principal: Calle 16A # 2 - 69 Barrio Las Aguas * Teléfono: +57(1)4633116
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 - 49 Barrio Veracruz * Teléfono: +57(1)8133778
Celular: +57 3208401947
gobiernomayor@gmail.com
Bogotá Cundinamarca Colombia

Tabla de contenido

1. Introducción 4
1.1. Datos del proponente 5
1.2. Capacidad de la organización: 6
1.3. Acciones afirmativas 6
2. Antecedentes 8
2.1. Pueblo 8
2.2. 10
2.3. Pueblo Embera Dobida: 11
3. Justificación 12
4. Objeto del Proyecto 15
5. Objetivo General 15
6. Objetivos específicos 15
6.1. Pueblo Mapayerri 15
6.2. Pueblo Sikuani 16
6.3. Pueblo Embera Dobida 16
7. Enfoque Metodológico 16
8. Fases 18
8.1. Pueblo Mapayerri 18
8.2. Pueblo Sikuani 19
8.3. Pueblo Emberá Dóbida 20
9. Población Objetivo, Lugar y tiempo de ejecución: 21
10. Identificación del Establecimiento Educativo Información de la Sede Principal y Sedes Educativas. 22
10.1. Pueblo Mapayerri 22
10.2. Pueblo Sikuani 23
10.3. Pueblo Embera Dobida 24
11. Experiencia Contractual 26
12. Formas de pago 29
13. Plan de Trabajo: actividades por desarrollar y cronograma 31

13.1. Pueblo Mapayerri 31
13.2. Pueblo Sikuani 34
13.3. Pueblo Embera Dobida. 36
14. Cronograma: 38
15. Equipo de Trabajo: 40
16. Resumen del presupuesto 41

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA
GOBIERNO MAYOR
NIT. 830.076.436-5

1. Introducción

La Organización Nacional Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor, identificada con Nit 830.076.436-5, de conformidad con Certificado de inscripción al registro de entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. S0013042 del 11 de septiembre del 2000, con capacidad jurídica, con personería jurídica, patrimonio propio y con autonomía administrativa; se encuentra Representada legalmente a nivel nacional por Miryam Chamorro Caldera identificada con cédula de ciudadanía No.26328201 expedida en Istmina, Chocó.

El Congreso realizado entre el 29 de junio y el 4 de julio del año 2023, denominado “Gobernanza por la Vida”, a través de mandatos, se delegó la nueva directiva que acompañará los próximos cuatro años a la Organización, así:



Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia –Gobierno Mayor- es una organización indígena de carácter nacional, creada desde el año 2.000, conformada por 32 Pueblos Indígenas, con presencia en 18 Departamentos, 77 Municipios y representa a 765 Comunidades Indígenas a lo largo y ancho del territorio nacional. Está orientada a atender los siguientes pilares: 1) La reivindicación y protección de los derechos de los pueblos indígenas. 2) Visibilizar el pensamiento y la tradición de los pueblos indígenas como garantía de protección para evitar el exterminio físico y cultural. 3)

Fortalecer a las comunidades y sus formas de gobierno desde el principio fundamental de la ancestralidad, en el ejercicio del pensamiento propio de Gobierno Mayor; por tanto, ha venido realizando acompañamiento para que los pueblos indígenas encuentren vías de solución tanto a sus necesidades como a las principales problemáticas que las aquejan dentro y fuera de sus territorios.

En la búsqueda de la reivindicación de los derechos indígenas en Colombia hemos suscrito convenios con el Estado representado por sus instituciones; estos nos han permitido llegar a todas las comunidades orientadas por nuestro proceso, en atención a los autos emanados por la Honorable Corte Constitucional, al cumplimiento de la ley 21 de 1991, al decreto ley 4633 de 2011, a los planes de desarrollo de las dos últimas vigencias, a las consultas previas del nivel nacional y local, a los acuerdos de la Mesa Permanente de Concertación con el gobierno nacional y a los convenios que ha ejecutado Gobierno Mayor con diferentes instituciones del Estado.

Dicha trayectoria nos ha permitido evidenciar que es necesaria la adopción de acciones o políticas públicas acertadas para los resguardos, cabildos y comunidades indígenas que hacen parte del proceso organizativo de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia -Gobierno Mayor. A través de la construcción y ejecución de espacios de concertación dentro y fuera de los territorios será posible solventar las dificultades políticas, sociales y económicas de las comunidades que caminan de la mano de Gobierno Mayor. Solo de este modo será posible tener un panorama claro que logre evidenciar las fortalezas y necesidades de las comunidades indígenas.

Celebración de contrato de consultoría con el propósito de continuar con el fortalecimiento y profundización en el desarrollo e implementación de los proyectos educativos comunitarios - PEC de los Pueblos Indígenas Mapayerri (Resguardo de Nacuanedorro Tuparro) Departamento del Vichada, Sikuani (Resguardo Awia Tuparro), Departamento del Vichada y Embera Dobida (Resguardos Catrú, Dubaza y Ankozó) Departamento del Chocó, de la mano de las secretarías de Educación Departamentales del Chocó y Vichada, para garantizar unas trayectorias pertinentes educativas de los estudiantes, el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo desde una educación equitativa y pertinente en la zona rural de calidad que reconozcan la educación propia, la interculturalidad y las particularidades de las comunidades beneficiarias de estos proyectos.

1.1. Datos del proponente

Nombre de la Organización	**Autoridades Tradicionales Indígenas Colombia - Gobierno Mayor**
NIT	830.076.436-5
Dirección	Calle 16A # 2-69 Apartamento 201 Barrio Las Aguas.
Teléfono	3184413382
Representante legal	Miryam Chamorro Caldera

Número de identificación	CC 26.328.201 Istmina – Chocó
Nombre de la cuenta bancaria	035427970 – Cuenta Corriente Banco de Bogotá

1.2. Capacidad de la organización:

La Organización Nacional Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor, en cabeza de su representante legal la Mayora Miryam Chamorro Caldera, cuenta con capacidades técnicas, jurídicas y financieras para la ejecución de convenios interadministrativos. Específicamente para la coordinación de educación, se cuenta con un coordinador nacional y un equipo base asignado con los siguientes perfiles:

- Autoridades político-organizativas: Representantes territoriales, quienes se encargan de la interlocución con los pueblos que hacen parte de Gobierno Mayor con el fin de desarrollar procesos participativos de acuerdo con el horizonte cultural de estos.

- Asesores pedagógicos y educativos: Profesionales de ciencias sociales y de la educación encargados de proponer las líneas técnica, metodológica e investigativa en los diferentes procesos adelantados en los territorios indígenas que caminan con Gobierno Mayor.

- Equipo contable y administrativo: Conformado por una contadora y auxiliares contables encargadas de la contabilidad general y específica de los proyectos y demás acciones llevadas a cabo por la Organización.

- Equipo jurídico: Encargado de la revisión y gestión contractual, así como de la construcción de herramientas jurídicas para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

1.3. Acciones afirmativas

- Gran parte de los proyectos etnoeducativos ejecutados contribuyen a la permanencia de las familias en el territorio, por ejemplo, casos especiales como los pueblos Mapayerri, Sikuani, Wounaan y Embera Dobida.

- El trabajo de las organizaciones en la implementación de los proyectos etnoeducativos ha impactado en algunas secretarías de educación departamentales, generando acciones que han permitido fortalecer los procesos culturales aportando elementos importantes a la protección y prevención del desplazamiento.

- Con la implementación de los proyectos educativos comunitarios, propios e interculturales, algunas de las comunidades afectadas por el desplazamiento han logrado restablecer la conexión con los procesos educativos, con el sentido de normalizar la situación en la fase de atención, ya que los niños, las niñas y los jóvenes encuentran en estos espacios un sentido vital y de pervivencia con la cultura, cosmogonía y la lengua propia.

- Un grupo no muy grande de los pueblos acompañados asumieron la administración educativa en el marco de la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), a través de la contratación fundamentada en el Decreto 2500 del 2010, posibilitando así la incorporación de las autoridades tradicionales y maestros de la cultura y lengua en los espacios educativos, con lo cual ha sido posible impartir una educación que respeta y fortalece la identidad.

- Algunos de los proyectos etnoeducativos vigentes se han construido en el marco de procesos de fortalecimiento o revitalización de las lenguas nativas. De este modo se ha dado cumplimiento a la Ley 1381 de 2010 (por la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4°, 5° y 28 de la Ley 21 de 1991 -que aprueba el Contrato 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales- y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes).

- El MEN, en articulación con el Ministerio del Interior, viene acompañando los procesos de instalación, socialización y definición de las rutas metodológicas de los planes de salvaguarda con los pueblos focalizados en el Auto 004 del 2009, en el ámbito de su competencia. Mientras se surten los procesos de formulación, concertación y protocolización de los planes de salvaguarda étnica, el Ministerio de Educación avanza en la consolidación del componente educativo de los respectivos planes, en atención a la fase en la que se encuentran.

- Además, coordina, de manera subsidiaria con las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, la divulgación de las normas y los lineamientos para la garantía del derecho a la educación de los pueblos indígenas identificados en el Auto 004 del 2009, y los nuevamente referidos en el auto de seguimiento 266 de 2017 y demás órdenes proferidas por las diferentes instancias judiciales del país.

- Pueblos con Planes de fortalecimiento de sus proyectos educativos comunitarios - PEC- formulados e implementados de manera concertada en territorios indígenas y en contexto de ciudad.

- Asociado a los compromisos y metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de educación en la ruralidad, el gobierno nacional celebró el 31 de enero de 2020 el Contrato de Préstamo 4902/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del cual se ejecutará el Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas. Con dichos recursos el Ministerio de Educación Nacional financiará un porcentaje del proyecto de inversión “Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales” cuyo objetivo es “fortalecer la completitud de las trayectorias en la educación inicial, preescolar, básica y media, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales del país”.

- Los objetivos específicos del Programa son: (i) fortalecer la gestión de aula rural; (ii) mejorar la práctica docente rural haciéndola más pertinente y contextualizada; y (iii) mejorar los ambientes de aprendizaje a través de la dotación de mobiliario y textos.

- En el marco de dicho programa se plantea la necesidad de contratar organizaciones que apoyen al Ministerio de Educación Nacional en el fortalecimiento de la formulación e implementación de Proyectos Educativos Comunitarios de los pueblos indígenas, para garantizar trayectorias escolares pertinentes que reconozcan la interculturalidad y las particularidades de las comunidades focalizadas.

2. Antecedentes

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece en el artículo 67 que *"la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (…)*". La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Es así que la atención educativa a los grupos étnicos es para el Ministerio de Educación Nacional un proyecto estratégico y transversal, que se apoya en un amplio marco normativo fundamentado en los artículos 7º y 10º de la Constitución Política, el Título III - Capítulo 3 de la Ley 115 de 1994, el Decreto Reglamentario 804 de 1995 y el 1953 de 2014; así como los contratos y tratados internacionales ratificados, que buscan garantizar una educación pertinente y el reconocimiento sistemático de la diversidad cultural del país (Ley 21 de 1991).

En este sentido, y en atención a los mandatados proferidos por la Honorable Corte Constitucional, en particular la Sentencia T-025 de 2004 y el Auto 004 y 005 del 2009, así mismo el Auto de Seguimiento 266 de 2017, el Ministerio de Educación Nacional ha generado un escenario para el reconocimiento del enfoque de exigibilidad de los derechos humanos, como fundamento para el goce efectivo de derechos de la población.

Al respecto, el Gobierno Nacional reconoció "…que los pueblos indígenas de Colombia están en peligro de ser exterminados cultural o físicamente por el conflicto armado interno, y han sido víctimas de gravísimas violaciones de sus derechos fundamentales individuales y colectivos y del Derecho Internacional Humanitario, todo lo cual ha repercutido en el desplazamiento forzado individual o colectivo de indígenas".

Por lo anterior, el MEN ha implementado una serie de acciones orientadas al restablecimiento del derecho a la educación de los pueblos en situación de alta vulnerabilidad a través de la declaración de la gratuidad educativa universal, mediante la construcción de lineamientos para su atención educativa y a través de la asistencia técnica permanente a las Secretarías de Educación Departamentales y Municipales. Lo anterior con el fin de promover la garantía de los derechos de los grupos étnicos y el reconocimiento de un enfoque de derechos para la atención diferencial.

2.1. Pueblo Mapayerri:

El proyecto educativo comunitario PEC del pueblo Mapayerri, se viene acompañamiento desde Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor con el apoyo y financiación del

Ministerio de Educación Nacional MEN desde el año 2021 hasta la fecha en diagnóstico, formulación, construcción, ajuste, elaboración de materiales pedagógicos propios e implementación del mismo desde en el marco del principio y fundamento desde la cosmovisión e identidad del Pueblo Mapayerri.

Para el caso del pueblo Mapayerri, uno de los principales logros alcanzados en la última fase es el que tiene que ver con la formulación y validación con la comunidad de una estrategia pedagógica emanada directamente del componente pedagógico del PEC. Esta estrategia se denominó Proyecto Integrador de Aprendizajes (PIA). Los PIA son una estrategia de enseñanza construida sobre las bases del fortalecimiento de la cultura y del conocimiento que como pueblo ancestral han desarrollado sobre el territorio los Mapayerri. Es la forma principal en que se materializa la educación propia para este pueblo, ya que tienen en cuenta las prácticas culturales y saberes propios, la cosmovisión, la lengua, el territorio, el papel de los sabedores, las formas tradicionales de enseñar, los espacios y tiempos culturales para el aprendizaje, los roles culturales de los niños y de la comunidad en general, entre otros.

Los PIA son el resultado de un ejercicio de construcción colectiva con toda la comunidad y pretenden dar solución a las principales necesidades que expresaron sus miembros en referencia a la actual situación del pueblo Mapayerri. Por lo tanto, son una alternativa que permite orientar un tipo de educación propia enfocada a superar los procesos actuales de pérdida de la identidad cultural y relacionamiento territorial que los amenazan debido a su situación característica como pueblo en contacto inicial.

Es en tal contexto que se hace prioritaria la puesta en marcha del PIA y la dinamización del PEC en sus distintos componentes de acuerdo con el marco de la norma SEIP, puesto que es el paso a seguir para la consolidación y fortalecimiento de la educación propia para el pueblo Mapayerri. Sin embargo, estas acciones requieren de acompañamiento permanente, capacitación y, ante todo, condiciones materiales que permitan la implementación efectiva de las acciones contenidas en la propuesta pedagógica construida con la comunidad.

Con respecto al fortalecimiento en la implementación del PEC, desde el componente de la formación, la necesidad se justifica a través de una urgencia por dotar al equipo dinamizador de herramientas para iniciar con la enseñanza de la lecto-escritura en lengua propia, el pensamiento numérico y lógico matemático; así como para el uso de didácticas propias y apropiadas, pedagogía intercultural, documentación audiovisual de la lengua materna, entre otros tópicos que si bien están plasmados en el PEC y en el PIA aún no han sido desarrollados en la práctica y necesitan de una reflexión previa antes de su implementación, de igual manera apoyar a la comunidad Mapayerri a través de una formación integral desde la educación convencional enfocada desde los saberes propios y que están contemplados en del PIA y la dinamización del PEC .

Este trabajo parte desde lo que ya está construido y consolidado en los documentos finales de la fase anterior, en los que participó toda la comunidad, y se orienta a un grupo particular, es decir, al equipo de dinamización del PEC. En este equipo, además del dinamizador pedagógico y cultural Mapayerri, se incluyen también, por petición de la misma comunidad reunida en asamblea, a la autoridad tradicional y a un miembro de cada una de las tres comunidades que componen el resguardo. Este grupo Mapayerri focalizado no sólo se formará, sino que se relacionarán durante todo el proyecto con

el equipo técnico con el fin de realizar las labores de acompañamiento y seguimiento en la implementación del PEC.

2.2. Pueblo Sikuani:

El proyecto educativo comunitario PEC del pueblo Sikuani, se viene acompañamiento desde Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor con el apoyo y financiación del Ministerio de Educación Nacional MEN desde el año 2021 hasta la fecha en diagnóstico, formulación, construcción y ajuste e implementación del mismo desde en el marco del principio y fundamento desde la cosmovisión e identidad del Pueblo Sikuani.

El enfoque de fortalecimiento de su educación propia surge a partir de las capacidades de autonomía y gobierno como pueblo indígena; donde se han desarrollado fases de seguimiento por parte del MEN, la SEDV y la organización Gobierno Mayor (2019,2021,2023,2024). Siendo el año 2023 y 2024 donde se inició el proceso de Formulación y fundamentación del PEC Kajuyali, el cual contempló el horizonte educativo y fortalecimiento pedagógico partiendo de la oralidad en comunicación con cada una de las comunidades del Resguardo de Awia Tuparro.

Desde el componente Político-organizativo se destacan los aspectos comunitarios que conforman el Territorio, la Comunidad y la Familia cada uno con los roles específicos de cada comunidad constituida partiendo de los principios de la Ley de Origen, Derecho mayor y propio.

En lo pedagógico propio se encuentra en el PEC kajuyali con cuatro estrategias pedagógicas que se nutren de la identidad cultural y las costumbres del pueblo indígena como son: las prácticas del quehacer en el territorio, los juegos tradicionales, el conocimiento y uso de las plantas medicinales, terminando en la pregunta de ¿Cómo es el mundo natural y el origen de los Sikuani?. Con base en estas estrategias pedagógicas nace del seno de las comunidades de Awia Tuparro las semillas de aprendizaje y que se han venido trabajando con la comunidad en su formulación que van aportar al fortalecimiento de los saberes del estudiante indígena en el Territorio y su Territorialidad desde los procesos de enseñanza/aprendizaje en relación a la vida cotidiana y su contexto, para dar seguimiento a estos procesos se propuso una matriz evaluativa cualitativa teniendo en cuenta principios como: Saberes o Conocimientos ancestrales, Prácticas desde los usos - costumbres de la cultura Sikuani y las Prácticas cotidianas o actividades en el Territorio, donde se destacan cualidades emocionales, actitudinales, procesos, las habilidades o destrezas, aprendizajes del contexto y enseñanza de lo propio; sumado a la respectiva estrategia pedagógica desde las opciones didácticas y sus recursos de aprendizaje de cada saber ancestral propio Sikuani.

Para el componente de gestión y administración se establecieron los aspectos fundamentales para una educación de calidad que responda desde la infraestructura propia como pueden ser los Choruatos (casas del pensamiento y la cultura), los perfiles de los dinamizadores y etnoeducadores indígenas propios del Resguardo de Awia Tuparro, para ser capacitados en educación propia y proyectos transversales integrales (PTI) para los estudiantes indígenas Sikuani. Cabe resaltar que el pueblo Sikuani cuenta con su calendario Ecológico que elaboró para entender y comprender la observación de la naturaleza desde las estrellas, esto es fundamental a la hora de fortalecer los proyectos transversales integrales a los conocimientos y saberes ancestrales de los contenidos de su educación propia.

2.3. Pueblo Embera Dobida:

El proyecto educativo comunitario PEC del Pueblo Embera Dobida, se viene acompañamiento desde Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor con el apoyo y financiación del Ministerio de Educación Nacional MEN desde el año 2024, en diagnóstico, ajuste y resignificación en el marco del principio y fundamento desde la cosmovisión e identidad del Pueblo Embera Dobida.

Una de las principales razones que impulsa este proyecto es la necesidad urgente de **reformular el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) DAZHIDE QÚRÍSIA**, con el fin de revisar críticamente su estado actual e impulsar su fortalecimiento en coherencia con las dinámicas y realidades de la comunidad Emberá Dóbida del Resguardo Ríos Catrú, Dubaza y Ankozó. Esta reformulación es fundamental para garantizar que el proceso educativo responda de manera efectiva a los principios de la educación propia, promoviendo una participación activa y colectiva de la comunidad.

Aunque el PEC existente representa un avance significativo en la construcción de una educación basada en el pensamiento y la cultura del pueblo Emberá Dóbida, su implementación ha enfrentado múltiples desafíos, especialmente en los componentes pedagógico, político y administrativo. Estas dificultades han limitado su desarrollo integral y sostenido, lo que hace evidente la necesidad de su actualización y reorganización.

La **reformulación del PEC DAZHIDE QÚRÍSIA** busca no solo evaluar el estado actual del proyecto, sino también replantear sus enfoques, estrategias y contenidos, en sintonía con los pilares del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Para ello, se hace indispensable convocar a la comunidad educativa y a las autoridades tradicionales, con el fin de reconstruir colectivamente el sentido, la estructura y los lineamientos del proyecto educativo, orientándose desde los principios de la Ley de Origen: la cultura, la territorialidad, la unidad, la autonomía y el pensamiento propio, tal como se establece en el Plan de Vida *“Nosotros Emberá Dóbida construiremos nuestra verdadera casa”*.

La presencia de dinámicas externas, como la influencia de la cultura occidental y el uso inadecuado de las TIC, ha generado un impacto negativo, especialmente entre los jóvenes, debilitando sus prácticas culturales y educativas. Este contexto refuerza la urgencia de **reformular el PEC** como una herramienta clave para contrarrestar los procesos de aculturación y promover el fortalecimiento identitario de la comunidad.

Asimismo, se reconoce la necesidad de repensar los roles del cuerpo docente y del equipo pedagógico, que en su mayoría han sido formados desde modelos educativos ajenos a las realidades del pueblo indígena. La educación propia exige no solo nuevas estrategias metodológicas, sino también la formación de docentes que se reconozcan a sí mismos como sujetos culturales indígenas y actúen desde esa identidad.

En este marco, **la reformulación del PEC DAZHIDE QÚRÍSIA se plantea como un proceso colectivo, crítico y transformador**, que permita al pueblo Emberá Dóbida reconstruir su camino educativo desde su cosmovisión, proyectando una matriz de evaluación que identifique acciones claras para su implementación gradual y efectiva, en armonía con los pilares del SEIP y el horizonte cultural del pueblo.

3. Justificación

Esta propuesta se centra, según cada caso específico, en la formulación, diseño o implementación de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) para los Pueblos Indígenas Mapayerri, Sikuani, y Embera Dobida, desde lo dictado por la norma SEIP en sus componentes político-organizativo, pedagógico, administrativo y de gestión, y en consonancia con el plan de vida de estos Pueblos (expresado a través de las tradiciones culturales, ancestrales y lengua propia).

Los planes de vida de los Pueblos Indígenas son un instrumento escrito que condensa la cosmovisión y cosmogonía de cada pueblo, así como las necesidades y proyectos que se pueden concertar comunitariamente en el tiempo para el logro de objetivos vitales como el buen vivir en comunidad y el bienestar colectivo en ámbitos como la salud, la educación, el gobierno propio, la subsistencia en el territorio, la administración de justicia, el relacionamiento con otras culturas, entre otros. Es así como este instrumento es un reflejo de *"sus condiciones particulares, requerimientos y propuestas alternativas de desarrollo y articulación con la planeación instituida a nivel nacional y de las entidades territoriales".*

Al no contar todavía con un plan de vida escrito, sino más bien con una narrativa oral que articula la historia y el devenir del pueblo, la estrategia de educación implementada hasta el momento con el pueblo Mapayerri se ha enfocado en conseguir acciones de orientación pedagógica, política y administrativa, no sólo para dar cumplimiento a las órdenes del Juez Primero de Villavicencio y en específico a la orden séptima del auto interlocutorio N° AIR-18-068, sino para acompañarlos en el análisis de su situación particular como pueblo de contacto inicial y generar con ellos alternativas de fortalecimiento de la identidad cultural propia.

De la misma manera, el pueblo Sikuani por medio del marco del acto interlocutorio N° AIR 18-068, se ordena al Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de educación del Vichada *"atender de manera prioritaria y diferenciada al pueblo Sikuani, de acuerdo con la Constitución, las normas legales vigentes, la jurisprudencia sobre el tema, las recomendaciones realizadas por organismos internacionales (CIDH) respecto a la atención a pueblos en contacto inicial."* Para empezar la formulación, construcción participativa del proyecto etno-educativo que proveerá los elementos necesarios para prestar de manera apropiada el servicio de educación respetando los modos de vida, prácticas y saberes del pueblo Sikuani, que permita proteger de manera prioritaria el patrimonio inmaterial que representa garantizando su supervivencia cultural que se encuentra en grave riesgo; de igual forma, se iniciará un proceso de formación docente, para asegurar una educación pertinente y de calidad con miembros pertenecientes a la comunidad Sikuani. Cabe aclarar que en el año 2021 el pueblo Sikuani participó en la elaboración de su plan de vida ante una entidad privada Wildlife Conservation Society - Sociedad para la conservación de la vida silvestre y los paisajes naturales (WCS) que aún no da respuesta al documento elaborado para que este sea parte de las comunidades del Resguardo de Awia Tuparro.

En este sentido, la realización del PEC en sus diferentes fases debe tener en cuenta las dinámicas sociales, políticas, territoriales, ambientales, culturales, geográficas e incluso administrativas propias de los territorios del Pueblo Mapayerri, Sikuani, y Embera Dobida. Por lo tanto, para esta propuesta, a través del acompañamiento político y técnico profesional de Gobierno Mayor, específicamente en el sector educativo, se pretende vincular las prácticas culturales de cada uno de los pueblos, teniendo

en cuenta la sabiduría ancestral, el derecho propio, la normatividad constitucional y la afirmación de la identidad para la conservación, como eje de desarrollo, conocimiento, apropiación y avance de los PEC.

Es de resaltar que, para la Organización Gobierno Mayor siempre ha sido de suma importancia el entender y respetar los procesos de Educación propia de cada pueblo indígena, desde el marco de la exigencia del cumplimiento por parte del Estado de un derecho fundamental que está consagrado en las leyes nacionales e internacionales.

La estrategia de educación implementada hasta el momento con los Pueblos Mapayerri, Sikuani, y Embera Dobida ha comprendido ejercicios de orientación pedagógica, política y administrativa para guiarlos y acompañarlos en el análisis de su contexto educativo propio como pueblos dentro del territorio que habitan.

Si bien esta propuesta se construye como un proceso unificado que intenta responder a un objetivo común, como un aporte adicional a la justificación es preciso realizar algunas claridades particulares según el proceso que adelanta cada pueblo, ya que ellas determinan elecciones metodológicas y orientaciones en el diseño de actividades que encuentran su razón de ser en las especificidades de cada comunidad focalizada.

En primer lugar, se debe contemplar el hecho de que cada pueblo ha definido unos intereses particulares que orientan el acompañamiento que realiza la Organización en el trabajo con los PEC. Estos intereses están determinados, principalmente, por la fase de avance en el proceso, pero también son el resultado de un trabajo de indagación y construcción de visiones sobre la educación propia que se ha adelantado en el seno mismo de las comunidades y con la participación de todos sus miembros directamente en los territorios.

En esos espacios de diálogo con las autoridades tradicionales y las comunidades educativas se han definido líneas de acción que, según cada caso particular, están enmarcadas unas veces más hacia lo pedagógico, lo organizativo político o la gestión administrativa de la educación propia. Eso no significa que en el trabajo realizado hasta la fecha y en lo que se propone en este documento se desconozca la integralidad de los PEC, orientada desde la norma SEIP. Todo lo contrario, con cada fase concretada en años anteriores y en cada propuesta se busca abordar dicha integralidad, pero obedeciendo a los mandatos de la comunidad, quien en últimas es la que orienta el trabajo con los PEC.

Desde ese enfoque y siguiendo la línea política de Gobierno Mayor, es decir, el fortalecimiento de las capacidades de autonomía y gobierno de los pueblos indígenas, se han ejecutado los proyectos desarrollados con el Ministerio de Educación Nacional durante las diferentes fases (2019 - 2024). Vale aclarar que para algunos de los pueblos que hacen parte de esta propuesta el trabajo inició hasta el año 2023, lo cual explica por qué algunos PEC se encuentran en fases más avanzadas.

En 2025, Gobierno Mayor retomará la responsabilidad de consolidar proyectos de educación propia para los pueblos indígenas, en el marco de la Constitución Política de 1991 y otras disposiciones normativas vigentes. A saber:

- **La Constitución Política de 199**1 establece que Colombia es un estado social de derecho con entidades territoriales autónomas, y reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación.

- **El Convenio 169 de la OIT** establece estándares internacionales para la protección de los derechos de los pueblos indígenas.

- **La Ley 21 de 1991** aprueba el Convenio 169 y establece la obligación del Estado de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación. sobre pueblos indígenas. Así mismo los artículos, séptimo (7) y octavo (8) manifiestan que: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana, como obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

- **El Decreto 804 de 1994** reglamenta la educación para grupos étnicos, garantizando su derecho a la educación con énfasis en su identidad cultural.

- **La Ley 715 de 2001** dicta normas para el desarrollo de la educación indígena en Colombia.

- **El Decreto Ley Transitorio 2500 de 2010** reglamenta la contratación de la atención educativa para el SEIP.

- **El Decreto 1953 de 2014** crea el régimen especial para la administración de los sistemas educativos indígenas, incluyendo el **SEIP**.

- **La Circular O9 de 2019** establece orientaciones para la contratación de la atención educativa con las comunidades indígenas.

- **El Decreto Transitorio de Equivalencias 1345 de 2023** reconoce y valora el conocimiento y la experiencia de los docentes indígenas.

- **La Directiva Ministerial 001 de 2023** establece lineamientos para la construcción, desarrollo y valoración de los Proyectos Educativos Comunitarios.

Por lo tanto, con cada una de las propuestas que contiene este documento unificado se busca dar respuesta a las necesidades que ha planteado cada pueblo en materia de educación propia, las cuales han sido conocidas desde el acompañamiento de la Organización en lo político- organizativo, en los aspectos comunitarios que conforman el territorio, la comunidad y la familia en cada comunidad, partiendo desde los principios de la Ley de Origen, Derecho Mayor y Gobierno Propio. En ese sentido, el trabajo planteado para el 2024 se justifica desde el dar seguimiento y continuidad a los procesos PEC iniciados en años anteriores.

En el trabajo de años anteriores se resalta la participación de los pueblos y sus estructuras internas (autoridades tradicionales, dinamizadores pedagógicos, sabedores, directivos, maestros, estudiantes y comunidad educativa), con el apoyo de todos ellos se ha avanzado en las diferentes fases del PEC. Por lo tanto, es importante darle continuidad a los procesos iniciados, ya que, el PEC ha impactado en temas educativos, políticos y organizativos que repercuten favorablemente al fortalecimiento y pervivencia cultural de estos pueblos dentro de sus territorios. Además de que significan una

oportunidad de relacionamiento de las estructuras de gobierno propio con la institucionalidad del Estado.

Específicamente, en concordancia con lo estipulado en el Auto 004 de 2009 (que versa sobre la protección de derechos fundamentales de personas e indígenas desplazados por el conflicto armado), así como desde el demás marco jurídico nacional e internacional antes citado, la sólida coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y Gobierno Mayor ha demostrado exitosamente que la estrategia educativa y la orientación pedagógica, política y administrativa implementada hasta la fecha con los pueblos Mapayerri, Sikuani y Embera Dobida es un proceso que debe seguir avanzando desde el análisis del contexto, con la participación directa de las autoridades, comunidades y, en especial, al interior de los territorios que éstas ocupan.

4. Objeto del Proyecto

Fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (o como lo denomine cada Pueblo Indígena) en la fase diseño e implementación para garantizar el derecho a la educación propia en los establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada del Pueblo Mapayerri, Sikuani y Embera Dobida.

5. Objetivo General

Realizar acompañamiento al fortalecimiento de los Proyectos Educativos Comunitarios - PEC de los pueblos indígenas Mapayerri, Sikuani y Embera Dobida en la revitalización del sistema de educación propia, bajo el principio y fundamento de La Ley de origen, Derecho Mayor y Derecho Propio para la conservación de sus principios, pensamientos, usos y tradiciones desde la estructura de cada pueblo.

6. Objetivos específicos

Teniendo en cuenta que cada pueblo está en una fase diferente, por tanto, los objetivos de cada pueblo pueden variar de acuerdo con la necesidad del mismo, a continuación, los objetivos específicos de cada Pueblo:

6.1. Pueblo Mapayerri

Pueblo	Objetivos Específicos
MAPAYERRI	- Acompañar de manera técnica en la implementación de metodologías y estrategias pedagógicas de manera presencial y/o virtual, de acuerdo los componentes del PEC, según las acciones contenidas en el Dolikito Liweisi en sus distintos componentes especialmente en la propuesta de Proyectos Integradores de Aprendizaje (PIA), en el marco de la norma SEIP.
	- Fortalecer el proceso formativo de la comunidad Mapayerri mediante una educación integral para adultos, enfocada en los saberes propios y apropiados, contemplados desde los diferentes componentes del PEC y el documento existente avalado por la comunidad de la estrategia para adultos.
	- Acompañar y orientar a los líderes, lideresas y representantes de la comunidad Mapayarri en la formación política orientativa (gobernadora, capitanes) Contemplando los diferentes componentes del PEC Dolikito Liweisi, en el marco de la norma SEIP.

Pueblo	Objetivos Específicos
	- Fortalecer trayectorias educativas pertinentes y de calidad para la comunidad Mapayerri, articuladas con los saberes propios, desde el PIA, y los diferentes componentes del PEC de acuerdo al marco del SEIP.

6.2. Pueblo Sikuani

Pueblo	Objetivos Específicos
Sikuani	- Cimentar el PEC Kajuyali del pueblo indigena Sikuani mediante la implementación de prácticas educativas y culturales que promuevan la identidad, la autonomía y el desarrollo sostenible de las comunidades, en armonía con sus valores y tradiciones, reconociendo los avances alcanzados en su fundamentación con la comunidad educativa.
	- Recolectar insumos preliminares de los saberes propios ancestrales que enaltezcan la identidad y los principios culturales del pueblo Sikuani del Resguardo de Awia Tuparro.
	- Definir la metodología y las estrategias que se utilizarán para la enseñanza y el aprendizaje con la unificación del calendario ecológico y el saber o conocimiento astronómico de los Sikuani enalteciendo la cosmovisión y cosmogonía (metodologías del modelo pedagógico propio).

6.3. Pueblo Embera Dobida

Pueblo	Objetivos Específicos
Embera Dobida	- Actualizar y adecuar los contenidos del Proyecto Educativo Comunitario DAZHIDE QÚRÍSIA, en coherencia con los principios y lineamientos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), atendiendo a las necesidades actuales del pueblo Emberá Dóbida.
	- Sistematizar los procesos de concertación y construcción colectiva desarrollados durante la reformulación del PEC, como base para la sostenibilidad de la educación propia en el resguardo.
	- Fortalecer la participación activa de las comunidades educativas de la Institución Educativa Indígena Juan Antonio Chamorro y sus sedes, en los procesos de reformulación del PEC, garantizando el ejercicio de la autonomía, el gobierno propio y los elementos propios de la educación.

7. Enfoque Metodológico

Para el desarrollo de las diferentes fases (mencionar las fases de forma general), se propone que el trabajo que se pretende realizar dentro del territorios Chocó y Vichada, sea bajo la continuidad de las líneas metodológicas que orientaron las anteriores fases.

Investigación acción participativa (IAP)1

Es un enfoque investigativo y una metodología de investigación, aplicada a estudios sobre realidades humanas. Como enfoque se refiere a una orientación teórica (filosofía, marco teórico) en torno a cómo investigar. Como metodología hace referencia a procedimientos específicos para llevar adelante una investigación - estudio científico diferente a la investigación tradicional; es una manera concreta de llevar adelante los pasos de la investigación científica de acuerdo con su enfoque. La novedad puede ubicarse en el sentido e implicación de las dos palabras que acompañan la primera (investigación): Acción - Participación. No es solo investigación, ni solo investigación participativa, ni

solo investigación -Acción; implica la presencia real, concreta y en interrelación de la Investigación, de la Acción, y de la Participación.

Investigación social comunitaria (ISC)2

La ISC es pensada como una práctica vital/social caracterizada y generada como un proceso constructivo y dialógico movido por intenciones e intereses de conocer y apropiarse del acumulado práctico/teórico existente en el presente, para definir un escenario de futuro transformador. La ISC así entendida no es ajena a opciones, emociones y decisiones orientadas a problematizar las experiencias y los conocimientos socialmente acumulados, y desarrollar otros a partir de construcciones y recreaciones. Entender la ISC como una práctica social en la que se construyen comprensiones y explicaciones, es reconocer que hace parte de una dinámica social y cultural que lleva a los sujetos involucrados a reconocerse, a reconocer, a reinventar y a reinventarse, y a restablecer y reorganizar los componentes configuradores del contextos -hechos, tensiones, eventos, procesos de apropiación de culturales: materiales / simbólicos - y facilitar el desarrollo de nuevos sentidos y la reelaboración de relatos, discursos y proyectos sociales.

Metodologías indígenas de la investigación

Las metodologías indígenas son una apuesta política por la autodeterminación para que la investigación pueda ser transformada y permita a los pueblos indígenas tomar el control sobre la producción del conocimiento, cambiar sus procesos y recuperar y consolidar sus identidades culturales y promover la búsqueda de alternativas a la multiplicidad de problemas a los que se enfrentan. Las metodologías indígenas se sustentan en el sistema de conocimientos ancestrales y la concepción que los pueblos indígenas tienen sobre la naturaleza del mundo. Se refiere al enfoque en que los métodos y las medidas adoptadas en la investigación se basan en la cultura de los pueblos indígenas.

Las metodologías indígenas no tienen el objetivo de explicar un universo objetivo sino aprender y entender las responsabilidades y las relaciones que los humanos establecen con el mundo y las relaciones que componen la ‘totalidad’. Tienen en cuenta aspectos presentes en el pensamiento indígena como la observación, la formulación de modelos, la experimentación, la espiritualidad, la interpretación, la mente metafórica, la explicación, el rol de los mayores y sabedores, las historias, las ceremonias, los sueños, la meditación, las visiones y los rituales. La implementación de cada uno de ellos depende de cada investigación, de su propósito, de su horizonte político y del aprendizaje que el proceso de investigación ofrece.

Investigación histórica con fuentes y bases orales.

La oralidad de los pueblos indígenas tiene por objetivo plasmar la transmisión de los conocimientos para poder preservarlos en la memoria colectiva, es decir, es su medio de (re)presentar lo acontecido en el tiempo histórico. La narrativa oral es el instrumento metodológico que usan los pueblos indígenas para garantizar la pervivencia de su lengua, cultura y también ancestralidad. Ésta tiene su justificación desde el devenir como pueblo a través del tiempo y el espacio, pero también se sustenta en la pedagogía propia que se imparte cotidianamente por medio de consejos, cantos, rezos, narraciones, arrullos, entre otros.

Por otro lado, desde el oficio del historiador, la oralidad primaria se entiende como una fuente de información que se complementa con el empleo de la escritura y otras metodologías de estudio. Las propiedades específicas de la narración histórica tienden a la organización foliada y cronológica de un discurso, historias, relatos, cantos, rezos u otras expresiones en las que ésta se manifiesta. Es tarea del historiador descubrir e investigar los materiales o fuentes disponibles para producir una comprensión y conservación de la memoria histórica. Es en el sentido antes descrito que los procesos orales, como punto de partida de la investigación, cobran relevancia.

"La metodología de los estudios históricos implica de forma preliminar la construcción de un problema de investigación, el cual plantea la posibilidad de interpretar un tramo del pasado acontecido a una comunidad de individuos y el registro escrito de la construcción planteada" (Pabón, O. M. Lizcano, D. L.& Joya, E. L. (2019). El oficio del historiador y las nuevas formas de hacer historia: De la teoría a las prácticas. Revista TEMAS, III (13), 175-187.)

Desde la historia se puede no sólo apoyar los procesos de reconstrucción y preservación de la memoria, sino que, además, se los puede vincular con otros como los pedagógicos. Es decir, aprovechar el contexto de las narrativas propias para fortalecer actividades de enseñanza-aprendizaje en distintos ámbitos (adquisición de conocimiento, reflexión, análisis, resolución de problemas y desarrollo de habilidades).

Es por lo anterior que se plantea la metodología histórica como una forma de dinamizar los PEC´s de los pueblos Mapayerri, Sikuani, Wounaan y Embera dobida, dada la necesidad de crear contextos propios para el aprendizaje, especialmente el de la lectoescritura en lengua propia, pero también como una forma de aprovechar el acervo histórico que reposa en la memoria de sabedores, sabedoras, mayores y mayoras de la comunidad (entendidos como dinamizadores del PEC).

8. Fases

8.1. Pueblo Mapayerri

El Pueblo Indígena Mapayerri ha recorrido un camino extenso en la construcción de su propuesta de educación propia, por lo tanto, para el presente año (2025) surge la necesidad de fortalecer y retroalimentar el desarrollo del proyecto educativo comunitario del pueblo indígena Mapayerri, para garantizar unas trayectorias educativas pertinentes y de calidad, que reconozcan la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada, de esta manera implementar desde el marco de la norma SEIP, su modelo propio y en la estrategia didáctica del Proyecto Integrador de Aprendizajes (PIA), propuestos en el PEC Dolikito Liweisi, en el marco de las acciones contenidas en los procesos de diseño y validación comunitaria desarrollado en el año 2024, las acciones de enseñanza y aprendizajes de una manera integral para la formación de los niños, y los adultos, de acuerdo a la educación propia y apropiada. Por todo lo anterior, la recomendación para el equipo técnico acompañante al pueblo Mapayerri es que no se avance a la siguiente fase sin antes realizar un fortalecimiento de los procesos y hasta que haya un adelanto más significativo en el acompañamiento a la implementación del PEC en sus distintos componentes de acuerdo al marco normativo SEIP. De modo que pueda ser posible tomar decisiones claras con respecto a la reformulación de lo que está escrito en el documento Dolikito Liweisi a partir de crear una estrategia de evaluación del PEC que se soporte en una verdadera y completa implementación del mismo.

Fase: El pueblo indígena Mapayerri se encuentra en la fase de Profundización y Resignificación del PEC "Dolikito Liweisi". Durante este trayecto ha podido definir líneas claras para la formulación de un modelo educativo propio que reconoce y atiende sus necesidades como pueblo en situación de contacto inicial y que requiere acompañamiento de los técnicos, profesionales y desde territorio la mayor participación de dinamizador cultural y el equipo de dinamización como la atención prioritaria por parte del Estado.

Uno de los resultados más importantes de este trabajo, que ha acompañado en todos sus momentos la Organización Gobierno Mayor, fue el acompañamiento en el año 2024 del PEC Mapayerri "*Dolikito Liweisi*". Una parte clave del trabajo logrado con el Dolikito Liweisi es la que tiene que ver con la construcción de una estrategia de aprendizaje que se formuló específicamente desde los principios de la educación propia que permitieron construir la estrategia de enseñanza para adultos de la cuál hay un documento de apoyo, de igual manera los procesos de aprendizajes para el docente dinamizador cultural, que están recogidos en el componente pedagógico del PEC. Esta estrategia denominada *Proyecto Integrador de Aprendizajes* (PIA) busca aportar a la solución de uno de los principales problemas actuales del pueblo Mapayerri, a saber, la ausencia de un modelo educativo que tenga en cuenta las particularidades de su población y que los fortalezca culturalmente como una forma de protección frente a las múltiples influencias culturales de las que son objeto por su situación particular de contacto inicial. Por lo tanto, actualmente el pueblo Mapayerri ***se encuentra en una fase en la que se requiere del apoyo y acompañamiento en la implementación*** de la estrategia pedagógica del PIA, así como para la gestión de los lineamientos que quedaron plasmados desde lo administrativo financiero y el fortalecimiento político organizativo de la propuesta de educación propia expresada a través del PEC Dolikito Liweisi. así como también el fortalecimiento de los anteriores componentes de acuerdo con los diferentes roles que desempeñan y acompañan los líderes y lideresas de la comunidad.

8.2. Pueblo Sikuani

Fundamentación y profundización del PEC kajuyali del Resguardo de Awia Tuparro del pueblo Sikuani, que permita el reconocimiento e identidad cultural desde los principios de la comunidad, integrando procesos educativos propios e interculturales relevantes para las comunidades en su contexto.

Con lo dicho anteriormente, el pueblo Sikuani de Awia Tuparro desarrolla procesos de educación propia e intercultural con base en los métodos de investigación y construcción colectiva del ser y el quehacer del Sikuani junto a la comunidad educativa, que permiten abrir las posibilidades de reconstrucción y permanencia de su cultura de los estudiantes indígenas un recorrido sobre su conocimiento y saber ancestral por medio de contenidos propios de la enseñanza-aprendizaje de su entorno educativo inmediato.

Fase: La pervivencia e identidad cultural del pueblo Sikuani resalta en la producción de valores, principios y saberes de la cotidianidad del pueblo en el departamento del Vichada; como son: Las prácticas propias que realizan en el conuco, la pesca y caza, que junto a las formas de expresión cultural y la comunicación por medio de su lengua materna les permite reconocerse y comprender la importancia de sus costumbres (cantos, bailes, trajes tradicionales, música, alimentos propios, entre otros). De igual forma, sus orígenes surgen del vínculo con la Madre Tierra que responde a su Ley

natural y de origen en concordancia con su cosmovisión y cosmogonía que relata la historia del pueblo Sikuani a través del árbol de Kaliawirinae, el Territorio de Awia Tuparro comprende los mandatos y gobierno propio desde el principio **UNUMA** (colectivo comunitario), el **BUEN VIVIR** (prácticas, procesos y saberes propios) y su **AUTONOMÍA** (político – organizativa que se emana de la Ley de Origen, Ley Natural, Gobierno y Mandatos propios).

Con base en la normativa del SEIP y sus componentes político-organizativo, pedagógico y de administración y gestión se busca integrar las orientaciones en la educación propia desde la particularidad contextual del pueblo, es por esto que, ***el desarrollo del PEC kajuyali se encuentra en el proceso de diseño de su material de los saberes propios para fundamentar y profundizar su identidad cultural.***

Dando continuidad a la fase 3 del momento 1 en el año 2024. Para un segundo momento de la tercera fase en este año lectivo 2025 en común acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, debido a la magnitud de los documentos a desarrollar con la comunidad del pueblo indígena Sikuani para los procesos de fortalecimiento del PEC Kajuyali desde su componente pedagógico; enfocado en la resignificación y fortalecimiento de la propuesta educativa comunitaria que aporte a las prácticas propias de la pervivencia e identidad. Lo cual implica, hacer un proceso de realimentación al PEC existente garantizando que se refleje las necesidades y aspiraciones actuales de la comunidad Sikuani, Incorporando los saberes ancestrales y la cosmovisión del pueblo alcanzados durante sus procesos desarrollados acordes a la metodología y resultados de la comunidad educativa, fomentando la identidad cultural y la valoración de la herencia ancestral del pueblo indigena del Resguardo de Aiwa Tuparro. Todo esto estará soportado con el desarrollo de materiales educativos que reflejen la cosmovisión y los saberes ancestrales del pueblo.

8.3. Pueblo Emberá Dóbida

Reformulación del Proyecto Educativo Comunitario DAZHIDE QÚRÍSIA de la Institución Educativa Indígena Juan Antonio Chamorro. La reformulación del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) DAZHIDE QÚRÍSIA surge como una necesidad del Pueblo Embera Dobida para fortalecer nuestra identidad y promover el reconocimiento de nuestras lenguas, usos y costumbres. Este proceso implica la construcción de un nuevo enfoque educativo basado en los principios fundamentales que guían nuestra lucha: la Unidad, el Territorio, la Cultura y la Autonomía. Estos cuatro ejes representan nuestra visión integral del ser, el deber, el querer y el hacer.

El plan de vida “Nosotros Emberá Dobida construiremos nuestra verdadera casa” constituye el pilar esencial para el desarrollo del PEC, ya que en él se proyecta el futuro del pueblo Embera Dobida del resguardo Ríos Catrú, Dubaza y Ankosó. Dicho plan recoge los objetivos comunitarios en ámbitos como la política, la organización, la educación, la administración y la gestión, con el propósito de consolidar la participación en los procesos colectivos y de toma de decisiones. Se trata de garantizar la pervivencia del pueblo a través de las rutas que definimos de manera autónoma.

En este plan de vida se reconoce la existencia del PEC, sin embargo, se hace evidente la necesidad de su fortalecimiento y adecuación a las nuevas realidades y necesidades de la comunidad, lo cual da lugar a este proceso de reformulación.

En coherencia con este propósito, las estructuras de gobierno propio del resguardo Catrú, Dubaza y Ankosó han manifestado su compromiso de continuar fortaleciendo los procesos de concertación y participación comunitaria. Esto permite valorar e integrar de manera articulada los componentes pedagógicos, político-organizativos, administrativos y de gestión dentro del marco del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Además, se ha contado con el apoyo técnico de la comisión de educación de Gobierno Mayor, que ha sistematizado la información necesaria para que la comunidad educativa, junto con el administrador de la Institución Educativa Juan Antonio Chamorro, lleve a cabo la compilación y edición del documento del nuevo PEC.

Fase actual: Reformulación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario DAZHIDE QÚRÍSIA.

9. Población Objetivo, Lugar y tiempo de ejecución:

La presente propuesta se desarrollará de la mano con las autoridades de cada territorio, así:

Pueblo	Nombre del Resguardo	Comunidades	Comunidad Educativa	Tiempo
Mapayerri	Resguardo de Nacuanedorro Tuparro	- Brisas del Mar - Seiwa - Yorrobo	Constituida por: - Gobernadora del Resguardo. - Capitanes de las 3 comunidades. - Dinamizador pedagógico cultural. - Sabedores. - Equipo de dinamización del PEC. - Consejo de autoridades educativas del Pueblo Mapayerri. - Padres de familia. - Representación Estudiantil.	**4,5 MESES**
Sikuani	Resguardo Awia Tuparro	- Rincón - Matorralito - Aguazul - Ayabal - Brisas del llano - Filipense - Ekonai - Guamita - Mabowei - Merey - Monte Bello - Nazareth - Caño Lapa - Paloma - San Luis	Personas de la Comunidad Educativa: - Cabildo Gobernador del Resguardo - Capitanes - Docentes de 6 comunidades - Dinamizadores - sabedores - médico tradicional	

Pueblo	Nombre del Resguardo	Comunidades	Comunidad Educativa	Tiempo
		- Santa Rosa - Soledad		
Embera Dobida	Resguardo Catrú, Dubaza y Ankozó	- Vereda Andeudo - Vereda Esevede - Vereda Agua Blanca río Pichinde - Vereda Carrizal - Vereda la Loma - Vereda villa Mirian - Vereda Dubaza Central - Vereda Playa Bonita - Vereda Geando - Vereda Playa Grande - Vereda Punto Viejo - Vereda Kañado - Vereda Zokerre	- Directivos - Docentes - Dinamizadores culturales - Autoridades - Representante de los estudiantes - núcleos familiares - sabedores - -parteras	

10. Identificación del Establecimiento Educativo Información de la Sede Principal y Sedes Educativas.

10.1. Pueblo Mapayerri

Nombre de la sede	Código DANE	Modelo educativo	Jornada	Grados	Dirección comunidad
Establecimiento Educativo Indígena Weiwa	299773800304	Educación Propia	Mañana	0° a 5°	Comunidad Brisas, Yorrobo, Seiwa resguardo Nacuanedorro Tuparro. Municipio de Cumaribo, Departamento del Vichada.

10.2. Pueblo Sikuani

Nombre de la sede	Código DANE	Modelo educativo	Jornada	Grados Dirección	Dirección comunidad
Centro Educativo Rincón/ Kuwai	299773800044	Académico	Mañana	Preescolar – Básica Primaria	Comunidad Rincón – Awia Tuparro / Municipio Cumaribo /

Nombre de la sede	Código DANE	Modelo educativo	Jornada	Grados Dirección	Dirección comunidad
					Departamento Vichada
Centro Educativo Matorralito	2299773800339	Académico	Mañana	Preescolar – Básica Primaria	Comunidad Matorralito– Awia Tuparro / Municipio Cumaribo / Departamento Vichada
Centro Educativo Guamita	299773800266	Académico	Mañana	Preescolar – Básica Primaria	Comunidad Guamita – Awia Tuparro / Municipio Cumaribo / Departamento Vichada
Centro Educativo Escuela Anexa Aguazul	299773800044	Académico	Mañana	Preescolar – Básica Primaria	Comunidad Aguazul – Awia Tuparro / Municipio Cumaribo / Departamento Vichada
Centro Educativo Escuela Anexa Santa Rosa	299773800044	Académico	Mañana	Preescolar – Básica Primaria	Comunidad Santa Rosa – Awia Tuparro / Municipio Cumaribo / Departamento Vichada
Centro Educativo Escuela Anexa San Luis	299773800044	Académico	Mañana	Preescolar – Básica Primaria	Comunidad San Luis – Awia Tuparro / Municipio Cumaribo / Departamento Vichada

10.3. Pueblo Embera Dobida

Nombre de la sede	Código DANE	Modelo educativo	Jornada	Grados	Dirección comunidad
IE INDIGENA JUAN ANTONIO CHAMORRO – SEDE PRINCIPAL	227025080171	Académico	Mañana continua	0°- 11 °	Vereda Andeudo departamento del Chocó,

Nombre de la sede	Código DANE	Modelo educativo	Jornada	Grados	Dirección comunidad
					municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA ESEVEDE	227025080828	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda Esevede departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA DEBADA	227025800090	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda Agua Blanca río Pichinde departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA CARRIZAL	227025080836	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda Carrizal departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA DE LA LOMA	227025001413	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda la Loma departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA VILLA MIRIAN	227025001031	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda villa Mirian departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA EUTIMIO ISARAMA BIRRY	227025080666	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda Dubaza Central departamento del Chocó,

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA
GOBIERNO MAYOR
NIT. 830.076.436-5

Nombre de la sede	Código DANE	Modelo educativo	Jornada	Grados	Dirección comunidad
					municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA PLAYA BONITA RIO SALTO	227077001888	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda Playa Bonita departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA GEANDO DUBAZA	227025800073	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda Geando departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA PLAYA GRANDE	227025080402	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda Playa Grande departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA PUNTO VIEJO	227025080577	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda Punto Viejo departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA KAÑADO	227025080348	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda Kañado departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó
SEDE INDIGENA ZOKERRE	227025080348	Académico	Mañana continua	0° - 5°	Vereda Zokerre departamento del Chocó, municipio de Alto Baudó

11. Experiencia Contractual

A continuación, se describe la experiencia de la Organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor, en el marco de la ejecución de proyectos de carácter educativo:

FECHA	ENTIDAD	N.º CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2023	Contrato suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Ministerio de Educación Nacional y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.	Número de Préstamo: 4902/OC-CO / Contrato CO1.PCCNTR.5168728 de 2023	Consultoría para continuar con el fortalecimiento y profundización en el desarrollo e implementación del proyecto educativo comunitario del pueblo indígena MAPAYERRI, para garantizar unas trayectorias educativas pertinentes y de calidad, que reconozcan la interculturalidad y las particularidades de esta comunidad focalizada.	$162.500.000
2023	Contrato suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.	CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.5231874 DE 2023.	Fortalecimiento al desarrollo e implementación del proyecto educativo comunitario del pueblo indígena Kichwa, para garantizar unas trayectorias educativas pertinentes y de calidad, que reconozcan la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada.	$148.863.636
2023	La Universidad de Pamplona y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.	Contrato N° BS-079-2023	Piloto De Fortalecimiento Para La Gobernanza De Los Pueblos Indígenas Desde La Ley De Origen. Proyecto # 3	$751.550.000
2023	Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor y la Asociación de Cabildos Indígenas del Departamento del Meta ACIM	Contrato N° 26 de 2023	Suministro de bienes y servicios del Sector Agropecuario conforme al anexo técnico #01 para el Proyecto con código BPIN 2023M001690004.	$446.763.000
2023	Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor	Convenio de Asociación N° 27589	Aunar esfuerzos entre Autoridades Tradicionales Indígenas De Colombia – Gobierno Mayor y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para el fortalecimiento de las Organizaciones Indígenas en pro de la implementación de la política	$452.440.000

FECHA	ENTIDAD	N.º CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR
			pública de catastro multipropósito en territorios y territorialidades indígenas.	
2023	Wildlife Conservation Society – WCS y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.	Convenio de Cooperación.	Aunar esfuerzos técnicos y logísticos con el fin de implementar actividades dirigidas a identificar y proponer estrategias de fortalecimiento/conservación biocultural y político organizativa en las comunidades asentadas en el Territorio Ancestral Aliwa Kupepe.	$266.733.400
2023	IPSE y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.	Convenio de Asociación Indígena N° 314-2023	Caracterizar usuarios potenciales para realizar la objeto: formulación, diseño y estructuración de proyectos energéticos de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en territorios indígenas de las ZNI del país, especialmente en los departamentos de vichada, Caquetá, córdoba y la guajira, sin perjuicio de aquellos departamentos en donde tenga influencia directa la organización indígena.	$500.000.000
2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor	Convenio de Asociación N° 25791	Implementar la ruta metodológica pactada hacia la garantía del derecho fundamental de consulta previa, libre e informada con los pueblos y/o comunidades indígenas, para la expedición de decretos y/o instrumentos normativos especiales cobre Catastro multipropósito para pueblos indígenas.	$1.924´069.862
2021	Ministerio de Salud y Protección Social y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.	Convenio de Asociación N° 1255 de 2021	Aunar esfuerzos para la construcción de caminos interculturales en torno a la prevención del COVID-10 y la comprensión de vacunación en pueblos y comunidades indígenas, en cumplimiento de los compromisos establecidos	$2.100.000.000

FECHA	ENTIDAD	N.º CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR
			con la subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas.	
2021	Ministerio de Cultura y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.	Convenio de Asociación 3954-21	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros que permitan el fortalecimiento de diecisiete (17) escuelas o procesos de formación en comunicación indígena y la implementación de acciones en el marco de la construcción y desarrollo del Capítulo Pueblos Indígenas del Programa de Patrimonio Audiovisual Colombiano PACCPI".	$1.548.600.000
2014	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras despojadas.	Convenio de Asociación N° 1064 de 2014.	Desarrollar un proceso de socialización étnica del Decreto – Ley 4633 de 2011, en materia de protección y restitución de derechos territoriales, en la comunidad Embera Dovida, que proporcione la información sobre afectaciones a los derechos territoriales de los cuales se declaren víctimas dichas comunidades".	$224.490.000
2014	Ministerio del Interior y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.	Convenio de Asociación N° 928 de 2014	Aunar esfuerzos para garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas, en la formulación del documento del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, a través de un proceso integral de consulta y concertación con pueblos indígenas afiliados a Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia-Gobierno Mayor, en cumplimiento de la ruta metodológica protocolizada con los pueblos indígenas en la Mesa Permanente de Concertación."	$751.089.000

12. Formas de pago

DESEMBOLSO	PRODUCTOS	VALOR DEL DESEMBOLSO
PRIMER DESEMBOLSO	**PEC MAPAYERRI:** **1.** Documento técnico que contenga la matriz metodológica para la resignificación, el fortalecimiento y la implementación del PEC Dolikito Liweisi y la estrategia de PIA. **2.** Documento técnico preliminar con la aplicación de las líneas estratégicas para básica primaria y adultos, articulado con los saberes propios para la resignificación y fortalecimiento del PEC en sus tres componentes. **PEC SIKUANI** **3.** Documento técnico preliminar de orientación para los dinamizadores en el marco de la implementación del calendario natural, incluidos los saberes y conocimiento de los astros del Pueblo Sikuani. **4.** Documento técnico de orientación para los dinamizadores, a partir del documento de Insumos del saber ancestral de los contenidos propios del Pueblo Sikuani construido en la vigencia 2024. **PEC EMBERA DOBIDA** **5.** Documento técnico preliminar de seguimiento a la implementación del PEC DAZHIDE QURISIA, a partir del documento Memoria de las Tradiciones y prácticas del Pueblo Emberá Dóbida construido en la vigencia 2024 **6.** Documento técnico preliminar con líneas estratégicas en el marco de los componentes del SEIP de la IE Indígena Juan Antonio Chamorro.	**30%**
SEGUNDO DESEMBOLSO	**PEC MAPAYERRI** **1.** Documento técnico que contenga la sistematización de los talleres de implementación de la matriz metodológica en sus tres componentes. **2.** Documento técnico que contenga las orientaciones para los dinamizadores en el uso de materiales didácticos y pedagógicos, como herramientas de aprendizaje y enseñanza en los espacios y encuentros de formación propios. **PEC SIKUANI** **3.** Versión preliminar de la cartilla con la metodología y las estrategias que se utilizarán para la enseñanza y el aprendizaje con la unificación del calendario ecológico y el saber del conocimiento astronómico de los Sikuani, enalteciendo la cosmovisión (metodologías del modelo pedagógico propio.	**40%**

DESEMBOLSO	PRODUCTOS	VALOR DEL DESEMBOLSO
	4. Documento técnico de orientación para los dinamizadores en el marco de la implementación del calendario natural, incluidos los saberes y conocimientos de los astros del Pueblo Sikuani desde su cosmovisión (con metodologías y estrategias del modelo pedagógico propio). **PEC EMBERA DOBIDA:** **5.** Documento técnico de seguimiento a la implementación del PEC DAZHIDE QURISIA, que contenga los saberes en cada uno de los componentes del PEC, a partir del documento Memoria de las Tradiciones y prácticas del Pueblo Emberá Dóbida construido en la vigencia 2024. **6.** Documento final con líneas estratégicas en el marco de los componentes del SEIP de la IE Indígena Juan Antonio Chamorro.	
TERCER DESEMBOLSO	**PEC MAPAYERRI** **7.** Tres memorias USB la cual contenga audios de las pedagogías propias (rondas infantiles en lengua propia) con una duración aproximada de un minuto. Las cuales se entregarán 2 a la comunidad Mapayerri, 1 a la organización Gobierno Mayor. **8.** Documento final técnico que contenga las líneas estratégicas que contribuirán al fortalecimiento e implementación del PEC; y las recomendaciones, lecciones aprendidas, sugerencias y seguimiento para el fortalecimiento del PEC Dolikito Liweisi. **PEC SIKUANI** **9.** Versión final de la Cartilla con la metodología y las estrategias que se utilizarán para la enseñanza y el aprendizaje con la unificación del calendario ecológico y el saber del conocimiento astronómico de los Sikuani, enalteciendo la cosmovisión (metodologías del modelo pedagógico propio). Se entregarán 9 cartillas impresas, 7 a los dinamizadores de cada centro educativo, 2 a las autoridades de la Comunidad. Así mismo, se entregarán de manera digital. (Anexo acta de entrega y Registro fotográfico de entrega) **10.** Documento final técnico que contenga recomendaciones, lecciones aprendidas, sugerencias y seguimiento para el fortalecimiento del PEC Sikuani. **PEC EMBERA DOBIDA** **11.** Documento final con la actualización y reajuste del PEC DAZHIDE QÚRÍSIA.	**30%**

DESEMBOLSO	PRODUCTOS	VALOR DEL DESEMBOLSO
	12. Tres memorias USB la cual contenga audios de las pedagogías propias (rondas infantiles en lengua propia) con una duración aproximada de un minuto. Las cuales se entregarán 14 en total, 1 a la Institución principal y las demás a las sedes educativas, y 1 a la organización Gobierno Mayor.	

13. Plan de Trabajo: actividades por desarrollar y cronograma

Adicionalmente a las actividades enunciadas por cada PEC, se desarrollarán al menos dos reuniones técnicas con la Secretaría de Educación Departamental de Vichada, Secretaría de Educación Departamental del Chocó, Ministerio de Educación Nacional y las autoridades indígenas de los pueblos Mapayerri, Sikuani, y Emberá Dobida, el equipo técnico de educación de la Organización de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor y los dinamizadores pedagógicos culturales de los PEC, con miras a fortalecer la atención educativa de los niños, niñas, jóvenes y adultos de los Resguardos Indígenas de Nacuanedorro Tuparro, Awia Tuparro y Resguardo Catrú, Dubaza y Ankozó, y así rendir cuentas del avance en el acompañamiento de la implementación del PEC en los diferentes resguardos mencionados anteriormente.

13.1. Pueblo Mapayerri

ITEMS	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PRODUCTOS
1	Realizar encuentros con el equipo técnico para el diseño de la matriz, con el fin de resignificar y fortalecer los componentes del PEC.	Diseñar la matriz metodológica para la implementación de la metodología construida en el marco del PEC.	Encuentros virtuales y presenciales del equipo técnico de Gobierno Mayor.	Documento técnico que contenga la matriz metodológica para la resignificación, el fortalecimiento y la implementación del PEC Dolikito Liweisi y la estrategia de PIA
2	Realizar encuentros con el equipo técnico para la construcción del documento técnico preliminar con la aplicación de las líneas estratégicas para básica primaria y adultos.	Construcción preliminar del documento técnico.	Encuentros virtuales y presenciales del equipo técnico de Gobierno Mayor.	Documento técnico preliminar con la aplicación de las líneas estratégicas para básica primaria y adultos, articulado con los saberes propios para la resignificación y fortalecimiento del PEC en sus tres componentes.

ITEMS	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PRODUCTOS
3	**Primera salida a territorio:** Presentar y realizar la matriz metodológica a los dinamizadores pedagógicos culturales del Pueblo Mapayerri.	Desarrollar la matriz metodológica en el marco del PEC.	Talleres, encuentros y diálogos con las autoridades y dinamizadores pedagógicos culturales.	Documento técnico que contenga la sistematización de los talleres de implementación de la matriz metodológica en sus tres componentes.
4	Espacio de diálogo con el Pueblo Mapayerri para identificar las herramientas de materiales pedagógicas propias para la implementación del PEC.	Identificar las herramientas pedagógicas para la comunidad educativa y en general.	Espacio de encuentros del equipo técnico y la comunidad educativa del Pueblo Mapayarerri. Apoyar en la adquisición y elaboración de materiales de elementos culturales propios.	Documento técnico que contenga las orientaciones para los dinamizadores en el uso de materiales didácticos y pedagógicos, como herramientas de aprendizaje y enseñanza en los espacios y encuentros de formación propios.
5	Realizar actividades lúdico / recreativas e interactivas en lengua propia, basado en la historias y pedagogías propias del Pueblo Mapayerri.	Diseñar un material didáctico, interactivo y pedagógico en formato auditivo para apoyar al dinamizador.	Encuentros de enseñanza y aprendizaje con los abuelos, mayores, mayoras, líderes y dinamizadores culturales para la construcción y consolidación de audios o vídeos en lengua propia.	Tres memorias USB la cual contenga audios de las pedagogías propias (rondas infantiles en lengua propia) con una duración aproximada de un minuto. Las cuales se entregarán 2 a la comunidad Mapayerri, 1 a la organización Gobierno Mayor.
6	Construcción del documento final de líneas estratégicas que contribuirán al fortalecimiento e implementación del PEC.	Consolidar el documento técnico con las líneas estratégicas.	Espacios de vivencia experiencial para la elaboración del documento final.	Documento final técnico que contenga las líneas estratégicas que contribuirán al fortalecimiento e implementación del

ITEMS	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PRODUCTOS
7	Elaborar documento de recomendaciones, logros, sugerencias y seguimiento para el fortalecimiento del PEC.	Proyectar documento de logros y seguimiento para la continuidad del PEC vigencia 2026.	Encuentros presencial y virtual del equipo técnico pedagógico del Pueblo Mapayerri y Gobierno Mayor. Determinar aspectos a tener en cuenta para el seguimiento y fortalecimiento del PEC en el marco del SEIP.	PEC; y las recomendaciones, lecciones aprendidas, sugerencias y seguimiento para el fortalecimiento del PEC Dolikito Liweisi.

13.2. Pueblo Sikuani

ITEMS	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PRODUCTOS
1	Elaboración del documento técnico de orientación para los dinamizadores, a partir del documento de Insumos del saber ancestral de los contenidos propios del Pueblo Sikuani construido en la vigencia 2024	Diseñar documento técnico de orientación para los dinamizadores.	Sistematización y análisis del documento Insumos del saber ancestral de los contenidos propios del Pueblo Sikuani construido en la vigencia 2024	Documento técnico de orientación para los dinamizadores, a partir del documento de Insumos del saber ancestral de los contenidos propios del Pueblo Sikuani construido en la vigencia 2024.
2	Realizar encuentros con el equipo técnico para la construcción del documento técnico preliminar de orientación para los dinamizadores en el marco de la implementación del calendario natural	Construcción del documento técnico preliminar.	Encuentros presencial y virtual para el análisis del documento calendario natural del Pueblo Sikuani construido en la vigencia 2024	Documento técnico preliminar de orientación para los dinamizadores en el marco de la implementación del calendario natural, incluidos los saberes y conocimiento de los astros del Pueblo Sikuani.

ITEMS	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PRODUCTOS
3	Primera Salida: Construcción preliminar de la cartilla del saber ancestral propio enmarcado en el PEC.	Consolidación de los avances de las cartillas del saber ancestral sikuani, el plan estratégico de la lengua Sikuani, los proyectos transversales integradores y los principios del modelo pedagógico.	Espacios de diálogos en el territorio teniendo en cuenta los saberes y principios del Pueblo Sikuani.	Versión preliminar de la cartilla con la metodología y las estrategias que se utilizarán para la enseñanza y el aprendizaje con la unificación del calendario ecológico y el saber del conocimiento astronómico de los Sikuani, enalteciendo la cosmovisión (metodologías del modelo pedagógico propio.
4	Elaborar calendario natural (ecológico) con los saberes y conocimientos del pueblo Sikuani.	Visibilizar el calendario natural (Ecológico) del pueblo Sikuani como metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje del modelo pedagógico propio	❖ Espacios de armonización. ❖ Estrategias que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad indigena Sikuani. ❖ Diálogo y tejido de la palabra (fortalecimiento de la propuesta de la casa de pensamiento).. ❖ Descripción de la ilustración por parte de las comunidades del Resguardo. ❖ Propuesta de modelo pedagógico propio a partir de la experiencia vivida y el contexto territorial.	Documento técnico de orientación para los dinamizadores en el marco de la implementación del calendario natural, incluidos los saberes y conocimientos de los astros del Pueblo Sikuani desde su cosmovisión (con metodologías y estrategias del modelo pedagógico propio).
5	Elaboración de la cartilla final con la metodología y estrategias para	Diseñar cartilla final que contenga los lineamientos metodológicos y	Espacio de diálogo de saberes ancestrales con abuelos, mayores,	Versión final de la Cartilla con la metodología y las

ITEMS	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PRODUCTOS
	la enseñanza y formación del Pueblo Sikuani en el marco de los componentes del PEC.	estratégicos para la enseñanza y formación del Pueblo Sikuani.	mayoras, líderes y dinamizadores culturales / pedagógicos.	estrategias que se utilizarán para la enseñanza y el aprendizaje con la unificación del calendario ecológico y el saber del conocimiento astronómico de los Sikuani, enalteciendo la cosmovisión (metodologías del modelo pedagógico propio). Se entregarán 9 cartillas impresas, 7 a los dinamizadores de cada centro educativo, 2 a las autoridades de la Comunidad. Así mismo, se entregarán de manera digital. (Anexo acta de entrega y Registro fotográfico de entrega)
6	Elaborar documento de recomendaciones, logros, sugerencias y seguimiento para el fortalecimiento del PEC.	Proyectar documento de logros y seguimiento para la continuidad del PEC vigencia 2026.	Encuentros presencial y virtual del equipo técnico pedagógico del Pueblo Sikuani y Gobierno Mayor. Determinar aspectos a tener en cuenta para el seguimiento y fortalecimiento del PEC en el marco del SEIP.	Documento final técnico que contenga recomendaciones, lecciones aprendidas, sugerencias y seguimiento para el fortalecimiento del PEC Sikuani.

13.3. Pueblo Emberá Dobida.

ÍTEM	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PRODUCTOS
1	Realizar encuentros con el equipo técnico para la construcción del documento técnico preliminar de seguimiento a la implementación del PEC DAZHIDE QURISIA	Construcción preliminar del documento técnico.	Encuentros virtuales y presenciales del equipo técnico de Gobierno Mayor.	Documento técnico preliminar de seguimiento a la implementación del PEC DAZHIDE QURISIA, a partir del documento Memoria de las Tradiciones y

ÍTEM	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PRODUCTOS
				prácticas del Pueblo Emberá Dóbida construido en la vigencia 2024
2	Desarrollar encuentros para la reformulación del PEC en el proceso de la propuesta de educación propia.	Reformular el PEC DAZHIDE QÚRÍSIA con el Pueblo Emberá Dobida.	Diálogo de saberes ancestrales políticos, culturales y pedagógicos a través del diligenciamiento de una matriz comparativa entre la evaluación realizada anteriormente al PEC y los lineamientos del SEIP.	Documento técnico preliminar con líneas estratégicas en el marco de los componentes del SEIP de la IE Indígena Juan Antonio Chamorro.
3	Elaboración del documento de seguimiento sobre la memoria de las tradiciones y prácticas del pueblo Emberá Dobida de la IE Indígena Juan Antonio Chamorro para el fortalecimiento del PEC	Diseñar documento que contenga los lineamientos metodológicos y estratégicos para la enseñanza y formación del Pueblo Emberá Dobida.	Sistematización de la matriz anterior se obtienen líneas estratégicas que contienen las propuestas y lineamientos del SEIP de la comunidad.	Documento técnico de seguimiento a la implementación del PEC DAZHIDE QURISIA, que contenga los saberes en cada uno de los componentes del PEC, a partir del documento Memoria de las Tradiciones y prácticas del Pueblo Emberá Dóbida construido en la vigencia 2024.
4	Desarrollar encuentros para la reformulación del PEC en el proceso de la propuesta de educación propia.	Reformular el PEC DAZHIDE QÚRÍSIA con el Pueblo Embera Dobida.	Diálogo de saberes ancestrales políticos, culturales y pedagógicos a través del diligenciamiento de una matriz comparativa entre la evaluación realizada anteriormente al PEC y los lineamientos del SEIP.	Documento final con líneas estratégicas en el marco de los componentes del SEIP de la IE Indígena Juan Antonio Chamorro.
5	Realizar actividades lúdico / recreativas e interactivas en lengua propia, basado en la historias y pedagogías propias del Pueblo Emberá Dobida.	Diseñar un material didáctico, interactivo y pedagógico en formato auditivo para apoyar al dinamizador.	Encuentros de enseñanza y aprendizaje con los abuelos, mayores, mayoras, líderes y dinamizadores culturales para la construcción y consolidación de audios o vídeos en lengua propia.	Un total de 14 memorias USB la cual contenga audios de las pedagogías propias (rondas infantiles en lengua propia) con una duración aproximada de un minuto. Las cuales se entregarán 14 en total, 1 a la

ÍTEM	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	PRODUCTOS
				Institución principal y las demás a las sedes educativas, y 1 a la organización Gobierno Mayor.
6	Construcción del documento final con el ajuste del PEC DAZHIDE QÚRÍSIA.	Ajustar el PEC DAZHIDE QÚRÍSIA.	❖ Espacios de armonización. ❖ Estrategias que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad indígena Embera Dobida. ❖ Diálogo y tejido de la palabra (fortalecimiento de la propuesta de la casa de pensamiento).. ❖ Descripción de la ilustración por parte de las comunidades del Resguardo. ❖ Propuesta de modelo pedagógico propio a partir de la experiencia vivida y el contexto territorial.	Documento final con el ajuste del PEC DAZHIDE QÚRÍSIA.

14. Cronograma:

Pueblo Mapayerri				
ACTIVIDADES	MESES			
	1	2	3	4, 5
Hoja de vida y contratos				
Elaboración del documento matriz metodológico para la resignificación, el fortalecimiento y la implementación del PEC Dolikito Liweisi y la estrategia de PIA.				
PRIMERA SALIDA				
Construcción del documento preliminar con la aplicación de las líneas estratégicas para básica primaria y adultos, articulado con				

los saberes propios para la resignificación y fortalecimiento del PEC en sus tres componentes.				
Elaboración del documento de orientación para el dinamizador en el uso de materiales didácticos y pedagógicos, como herramientas de aprendizaje y enseñanza en los espacios y encuentros de formación propios				
Grabación en memoria USB de audios de las pedagogías propias (rondas infantiles en lengua propia) con una duración aproximada de un minuto.				
SEGUNDA SALIDA				
Consolidación del Documento final de líneas estratégicas que contribuirán al fortalecimiento e implementación del PEC.				
Elaboración del documento final técnico de logros y seguimiento para el fortalecimiento del PEC.				
Subsanaciones de producto finales entregable.				
PEC SIKUANI				
ACTIVIDADES	**MESES**			
	1	**2**	**3**	**4, 5**
Hojas de vida y contratos				
Realizar encuentros con el equipo técnico para la elaboración del plan y metodología de trabajo.				
PRIMERA SALIDA				
Construcción preliminar de la cartilla del saber ancestral propio enmarcado en el PEC.				
Elaborar calendario natural (ecológico) con los saberes y conocimientos del pueblo Sikuani.				
Elaboración de la cartilla final con la metodología y estrategias para la enseñanza y formación del Pueblo Sikuani en el marco de los componentes del PEC.				
Subsanaciones de productos finales entregables				
PEC EMBERA DOBIDA				
ACTIVIDADES	**MESES**			
	1	**2**	**3**	**4,5**
Hoja de vida y contratos				
Realizar encuentros con el equipo técnico para la elaboración del plan y metodología de trabajo.				
PRIMERA SALIDA A TERRITORIO				
Desarrollar encuentros para la reformulación del PEC en el proceso de la propuesta de educación propia.				
Elaboración del documento de seguimiento sobre la memoria de las tradiciones y prácticas del pueblo Embera Dobida de la IE Indígena Juan Antonio Chamorro para el fortalecimiento del PEC				
SEGUNDA SALIDA A TERRITORIO				
Construcción del documento final con el ajuste del PEC DAZHIDE QÚRÍSIA.				
Subsanaciones de Productos finales entregables				

15. Equipo de Trabajo:

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	FUNCIÓN/RESPONSABILIDAD
COORDINADOR POLITICO	1	Autoridad o Líder indígena con 21 meses de experiencia en procesos de educación propia e intercultural, certificada por una organización indígena	Coordinar políticamente el direccionamiento del proyecto PECs y las actividades en el marco del cumplimiento del convenio y/o contrato. Acompañar en las relaciones comunitarias y política organizativa con las Autoridades Territoriales durante la ejecución del convenio y/o contrato.
COORDINADOR TEMÁTICO	1	Profesional, con 24 meses de experiencia en el sector educativo, social o comunitaria, con experiencia en la educación propia e intercultural indígena.	Coordinar y articular con el equipo técnico de trabajos en la construcción de lineamientos y fundamentos del Proyecto Educativo Comunitario PEC para el fortalecimiento del sistema educativo propio del pueblo Mapayerri, Embera Dobida y Sikuani. Articular entre el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor, en relación y cumplimiento del convenio y/o contrato.
APOYO ADMINISTRATIVO	1	Indígena, con experiencia de 24 meses en manejo de documentación, archivo y procesos administrativos	Apoyar y acompañar radicaciones, revisión y seguimiento tanto en la gestión administrativa y documental durante el tiempo de ejecución del convenio o contrato, según la orientación de la entidad en articulación con la organización.
COORDINADORES PEDAGOGÍCOS	3	Profesional, con 30 meses de experiencia en el sector educativo, social o comunitaria, con experiencia en la educación propia e intercultural indígena.	Formular, diseñar y orientar en la construcción de lineamiento pedagógico del Proyecto Educativo Comunitario PEC en el marco de la política comunitaria y/o estructura de gobierno propio, bajo principio y fundamento de cada pueblo u organización.
APOYOS PEDAGOGÍCOS	3	Profesional, con 24 meses de experiencia relacionada en el sector educativo, social o comunitario, con experiencia en la educación propia e intercultural indígena.	Acompañar y apoyar al coordinador pedagógico en la construcción de lineamientos tanto técnicos en el marco del cumplimiento de la política comunitaria y/o estructura de gobierno propio, bajo principio y fundamento de cada pueblo u organización.
PROFESIONAL	1	Profesional lingüista y/o	Acompañar en la investigación y

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	FUNCIÓN/RESPONSABILIDAD
LINGÜISTA		etno-lingüista con experiencia en el sector educativo, en procesos educativos propios e interculturales con pueblos indígenas mínima de 24 meses.	documentación, así como en la elaboración de diseño de materiales educativos en la diversidad lingüística en el marco de los lineamientos del proyecto educativo comunitario PEC, política comunitaria y/o estructura de gobierno propio, bajo principio y fundamento de cada pueblo u organización.
ENLACE TERRITORIAL	3	Líder indígena con conocimiento de la lengua, cultura, territorio y experiencia en lo político organizativo, social y comunitario.	Acompañar y orientar, el desarrollo de las actividades requeridas para cumplir los objetivos planteados para el convenio o contrato. Servir de enlace entre el equipo técnico de la Organización y la comunidad para poder cumplir con el objetivo de fortalecer la formulación e implementación del proyecto educativo comunitario

16. Resumen del presupuesto

OBJETO	

ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MESES	VALOR MENSUAL Y/O UNITARIO	APORTES MEN
1	TALENTO HUMANO REQUERIDO					
1,1	COORDINADOR POLITICO	Autoridad o Líder indígena con 21 meses de experiencia en procesos de educación propia e intercultural, certificada por una organización indígena	1	4,5	$ 4.888.800	$ 21.999.600
1,2	COORDINADOR TEMÁTICO	Profesional, con 24 meses de experiencia en el sector educativo, social o comunitaria, con experiencia en la educación propia e intercultural indígena.	1	4,5	$ 4.888.850	$ 21.999.825
1,3	COORDINADORES PEDAGOGÍCOS	Profesional, con 30 meses de experiencia en el sector educativo, social o comunitaria, con experiencia en la educación propia e intercultural indígena.	3	4,5	$ 4.889.000	$ 66.001.500
1,4	APOYOS PEDAGOGÍCOS	Profesional, con 24 meses de experiencia relacionada en el sector educativo, social o comunitario, con experiencia en la educación propia e intercultural indígena.	3	4,5	$ 4.777.700	$ 64.498.950
1,5	PROFESIONAL LINGÜISTA	Profesional lingüista y/o etno-lingüista con experiencia en el sector educativo, en procesos educativos propios e interculturales con pueblos indígenas mínima de 24 meses.	1	4,5	$ 4.444.400	$ 19.999.800
1,6	ENLACE TERRITORIAL	Líder indígena con conocimiento de la lengua, cultura, territorio y experiencia en lo político organizativo, social y comunitario.	3	4,5	$ 2.751.100	$ 37.139.850
1,7	APOYO ADMINISTRATIVO	Indígena, con experiencia de 24 meses en manejo de documentación, archivo y procesos administrativos	1	4,5	$ 4.444.400	$ 19.999.800
SUBTOTAL 1						$ 251.639.325
OTROS COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN						
2	Nombre	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VECES	VALOR MENSUAL Y/O UNITARIO	APORTES MEN
2,1	Despligue territorial PEC Mapayerri	Alimentación en transito Equipo Técnico	36	1	$ 90.000,00	$ 3.240.000
2,2		Transporte Multimodal Equipo Técnico	12	1	$ 900.000,00	$ 10.800.000
2,3		Hospedaje en transito Equipo Técnico	36	1	$ 100.000,00	$ 3.600.000
2,4		Hospedaje	30	1	$ 75.000,00	$ 2.250.000
2,5		Desayuno	320	1	$ 20.000,00	$ 6.400.000
2,6		Almuerzo	320	1	$ 25.000,00	$ 8.000.000
2,7		Refrigerio am/ pm	640	1	$ 13.000,00	$ 8.320.000
2,8		cena	320	1	$ 20.000,00	$ 6.400.000
2,9		Logistica:Incluye salon ,video beam, sonido , planta de energia, etc	8	1	$ 293.750,00	$ 2.350.000
2,1	Despligue territorial PEC Emberá Dobida	Alimentación en transito Equipo Técnico	24	1	$ 100.000,00	$ 2.400.000
2,11		Transporte Multimodal Equipo Técnico	12	1	$ 1.500.000,00	$ 18.000.000
2,12		Hospedaje en transito Equipo Técnico	24	1	$ 110.000,00	$ 2.640.000
2,13		Transporte Multimodal Autoridades	90	1	$ 300.000,00	$ 27.000.000
2,14		Hospedaje	252	1	$ 80.000,00	$ 20.160.000
2,15		Desayuno	300	1	$ 20.000,00	$ 6.000.000
2,16		Almuerzo	300	1	$ 25.000,00	$ 7.500.000
2,17		Refrigerio am/ pm	600	1	$ 13.000,00	$ 7.800.000
2,18		cena	300	1	$ 20.000,00	$ 6.000.000
2,19		Logistica:Incluye salon ,video beam, sonido , planta de energia, etc	7	1	$ 464.025,86	$ 3.248.181
2,2	Despligue territorial PEC Sikuani	Alimentación en transito Equipo Técnico	12	1	$ 90.000,00	$ 1.080.000
2,21		Transporte Multimodal Equipo Técnico	6	1	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000
2,22		Hospedaje en transito Equipo Técnico	12	1	$ 100.000,00	$ 1.200.000
2,23		Transporte Multimodal Autoridades	60	1	$ 100.000,00	$ 6.000.000
2,24		Hospedaje	231	1	$ 75.000,00	$ 17.325.000
2,25		Desayuno	300	1	$ 20.000,00	$ 6.000.000
2,26		Almuerzo	300	1	$ 25.000,00	$ 7.500.000
2,27		Refrigerio am/ pm	600	1	$ 13.000,00	$ 7.800.000
2,28		cena	300	1	$ 20.000,00	$ 6.000.000
2,29		Logistica:Incluye salon ,video beam, sonido , planta de energia, etc	6	1	$ 305.000,00	$ 1.830.000
2,3	Materiales para apoyar implentación del PEC Mapayerri en su componente pedagogico	Flechas, Anzuelos, Arcos, Cañas de pescar, entre otros insumos	1	1	$ 5.000.775,00	$ 5.000.775
2,32	INSUMOS DE PAPELERIA	Adquisición de elementos basicos de papelerial, insumos y materiales para la implementación de los instrumentos metodologicos en los desplazamientos territoriales de los PEC Sikuani, Mapayerri y Dobida así como para el desarrollo y cumplimientos de las obligaciones estipuladas en el convenio con referencia al archivo. **Se detalla en la pestaña Papelería*	1	3	$ 1.003.300,00	$ 3.009.900
SUBTOTAL 2						$ 220.853.856
1+2	TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					$ 472.493.181
1+2+3	VALOR TOTAL PROYECTO					$ 472.493.181
						+
						$ 472.493.181,00
						$ -

Nota

TALENTO HUMANO REQUERIDO	Corresponde al equipo base del proyecto previamente definidos en el anexo técnico
OTROS COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN	Corresponde a los costos necesarios que debe incurrir para el desarrollo del proyecto, previamente definidos en la necesidad del anexo técnico
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Comprende seguros, polizas y demás gastos no relacionados en rubros anteriores (imprevistos) no superar el 10% de sumar Item 1 y 2

MIRYAM CHAMORRO CALDERA
Representante Legal
GOBIERNO MAYOR